

## EL SERMÓN DENUNCIADO DE FRAY ANDRÉS DE HERRERA: RECEPCIÓN Y CONTEXTO

Doris BIEÑKO DE PERALTA\*

¡Cuántos predicadores se ha sorbido el mar de una ira de un príncipe o de sus privados! ¡Cuántos han llevado al Santo Oficio, por oyentes ignorantes o malévolos, que aunque los den por libres, salen tiznados!

Francisco TERRONES DEL CAÑO,  
*Arte o instrucción de predicadores* [1617]

Todos los que predicán hacen sus sermones aprovechándose de libros ajenos, y lo mismo hacen los que componen libros; y no por ello decimos que lo que predicán y escriben no es propio: porque el hacer un sermón y el componer un libro más consiste en forma y disposición de las cosas, que en la invención de la nueva materia.

Diego MURILLO, *Discursos predicables* [1605]

\* Instituto Nacional de Antropología e Historia.

SUMARIO: I. *La denuncia del sermón.* II. *La protagonista del sermón: santa Gertrudis La Magna.* III. *Reconstrucción del contenido del sermón.* IV. *La recepción de sermón.* V. *Conclusiones: el contexto y la denuncia del sermón.*

## I. LA DENUNCIA DEL SERMÓN

El 30 de mayo de 1624, los asistentes a la misa en la catedral de Mérida fueron testigos de la colocación de una imagen de santa Gertrudis. Para ese entonces, la devoción a esta santa de origen alemán apenas se estaba propagando en el imperio español, y aunque no tenía una larga tradición, hay que reconocer que se estaba difundiendo con bastante rapidez en el mundo de la Contrarreforma. En situaciones como esta, cuando se estrenaba alguna imagen en la iglesia, se acostumbraba solemnizar el acto con un sermón. En este caso el papel del orador fue conferido al maestro fray Andrés de Herrera, mercedario originario de la ciudad de México, quien entonces residía en Mérida en casa del gobernador desde 1623.

Fray Andrés era uno de los más reconocidos predicadores criollos de su época; el cronista de su orden, fray Francisco Pareja, quien escribe en 1688, le dedica un capítulo entero a su vida.<sup>1</sup> También se expresa en términos muy elogiosos de su destreza como orador: “sujeto de grande capacidad muy logrado en cátedra y púlpito”, asistido con “buenas prendas de literatura y gobierno”.<sup>2</sup> No sería entonces de extrañar que se le pidiera preparar el sermón para la celebración de la colocación de la imagen de la santa. La asistencia al evento fue concurrida: estaba presente el obispo, maestro fray Gonzalo de Salazar, el cabildo eclesiástico, incluyendo al deán, el arcediano y el chantre; además del padre guardián de San Francisco y numerosos habitantes de la

<sup>1</sup> Pareja, Francisco, *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España... escrita en 1688*, México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1989, vol. 1, libro III, cap. XII.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 342 y 394.

ciudad. Sin embargo, la reacción de la audiencia ante la disertación de este orador exquisito no fue la usual.

Cuatro días después de haber pronunciado el sermón, empezaron las denuncias que realizaron siete testigos ante el comisario del Santo Oficio de Mérida.<sup>3</sup> El primer denunciante fue espontáneo. Se trataba de un fraile agustino, natural de la ciudad de México, con el grado de maestro en teología, llamado fray Luis León de Castañeda. El resto de los testigos fueron llamados, y también pertenecían al clero, entre ellos la mayoría eran franciscanos españoles: el guardián fray Rodrigo de Sigura, fray Felipe Gutiérrez, fray Alonso de Mudara; y un criollo: fray Lucas de Arrellano. Además, había dos dignidades de la catedral: el arcediano, doctor Gaspar Núñez de León, criollo, y el chantre, licenciado Bartolomé de Honorato.

Cabe señalar que el denunciado, fray Andrés, nunca fue llamado para ofrecer su versión. El proceso nunca inició, y solo se recogieron denuncias, que fueron enviadas a la ciudad de México junto con una carta del comisario de Yucatán, fechada el 8 de julio de 1624, y recibida el 28 de septiembre del mismo año.<sup>4</sup> Quizá los inquisidores de México desestimaron el asunto, o quizá no se procedió porque el acusado, como informa la apostilla en la portada del documento, “murió en la Nueva Veracruz”.<sup>5</sup>

El tema del sermón, como era de esperarse, fue la vida y los milagros atribuidos a la monja santa Gertrudis. Antes de analizar el contenido del mismo, haré un paréntesis para aclarar quién era esta santa, hoy poco conocida.

## II. LA PROTAGONISTA DEL SERMÓN: SANTA GERTRUDIS LA MAGNA

Santa Gertrudis la Magna era una monja medieval de origen alemán. Sus biógrafos españoles fusionaron dos monjas de

<sup>3</sup> Las denuncias fueron recabadas los días 3, 6, 7, 10, 13, 14 y 15 de junio.

<sup>4</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 303, exp. s/n, fs. 570-589.

<sup>5</sup> *Idem*.

la orden de San Benito, del siglo XIII, en una sola. Las dos eran contemporáneas y homónimas: la noble Gertrudis de Hackeborn (ca. 1232-1292), quien fue abadesa del convento de Helfta y hermana de santa Metchild (o “Santa Metildis” en versión española), y la otra Gertrudis, llamada Gertrudis de Helfta (ca. 1256-1302), una escritora y mística del mismo lugar, que nunca desempeñó el oficio de priora. De hecho, no parecen existir indicios de que se le rindiera culto en el mundo germánico en los siglos XIV y XV. Así, a finales del siglo XVI “Santa Gertrudis” fue reinventada en el mundo hispánico como una abadesa benedictina de origen noble, escritora y mística; y santa Metildis fue presentada como su hermana y confidente. De esta confusión surgió también la iconografía de la santa alemana en el mundo hispano e iberoamericano en los siglos XVII y XVIII: se le representaba como una monja vestida con hábito negro benedictino, sosteniendo un báculo de abadesa en la mano. Uno de sus atributos característicos fue el corazón rojo e inflamado, que a veces resguardaba en su interior a un pequeño niño Jesús, e incluso ocasionalmente aparecía con el niño en sus brazos.

#### Santa Gertrudis

Grabado de oficio de misa *Die XVI Novembris. Officium in festo Sanctae Gertrudis Magnae...*

Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, México 1721. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Foto: Cortesía INAH.



La propagación de esta devoción se inició en el mundo ibérico a finales del siglo XVI y principios del XVII, e indudablemente estaba relacionada con el proceso contrarreformista. Santa Gertrudis fue percibida en aquel momento como una panacea contra la “herejía” luterana, pues sus hagiógrafos la habían hecho nacer mucho antes que Lutero, en un pueblo alemán llamado Mansfeld, que fue la patria del monje agustino. De este modo, la monja y su obra se convirtieron en un anticipado antídoto simbólico contra el protestantismo. No sería de extrañar entonces su rápida propagación en el mundo de habla hispana.

La difusión de su culto en la Edad Moderna estuvo asociada con la publicación de su autobiografía y de sus escritos en la Cartuja de Colonia en 1536 por Juan Lanspergius, como parte de un movimiento de reacción contra la Reforma de Lutero.<sup>6</sup> Es muy probable que fuera conocida desde entonces en España, tal como lo sugiere José Carvalho, también gracias a varias menciones que aparecen en la obra de Luis Blosio, autor francés dedicado a difundir las visiones de varias santas religiosas.<sup>7</sup>

Un gran estímulo para la expansión de la devoción a esta santa se dio con la publicación de sus obras en España. La primera edición castellana en latín, preparada por el benedictino fray Juan de Castañiza, data de finales del siglo XVI,<sup>8</sup> pero pronto fray Leandro de Granada tradujo sus obras y su biografía al español y las publicó como *Libro intitulado insinuación de la divina piedad, revelado a sancta Gertrudis monja de la Orden de San Benito*. La versión española se publicó en 1603 en la imprenta de Diego Cussio, y se

<sup>6</sup> Los manuscritos originales de Gertrudis no se han conservado. En 1536 se publicó en latín *Insinuationum Divinae Pietatis Libri quinque*, Coloniae, Melchoris Novesiani, 1536. Véase Moreira de Freitas Carvalho, José Adriano, *Gertrudes de Helfta e Espanha. Contribuição para estudo da história da espiritualidade peninsular nos séculos XVI e XVII*, Porto, Instituto Nacional de Investigação Científica-Centro de Literatura da Universidade do Porto, 1981.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 44 y ss.

<sup>8</sup> Castañiza, Juan, *Insinuationum Divinae Pietatis Libri Quinque*, Madrid, Juan Iñiguez de Lequerica, 1599.

volvió a imprimir como primer volumen que contenía los libros I, II y III, en Salamanca en 1605 y en Madrid en 1614.

El segundo volumen, que consistía en los libros IV y V, fue editado bajo el título *Segunda y última parte de las admirables y regaladas revelaciones de la gloriosa santa Gertrudis, que contiene su feliz y dichosa muerte, no menos privilegiada y favorecida de su querido esposo, que su santa vida...*, en Valladolid en 1607 por Juan de Bostillo. Se reimprimió dos veces, en Madrid en 1614, y en Sevilla en 1617.<sup>9</sup> Paralela a esta difusión de textos impresos fue la circulación de sus imágenes, pues desde entonces se “inventó” y “codificó” en España la iconografía de la santa, que al parecer carecía de tal referente en el mundo germánico.

Los impresos y las imágenes también llegaron a la Nueva España, donde su presencia está comprobada a partir de diversas fuentes desde los inicios del siglo XVII. En las primeras décadas de este siglo la difusión se dio principalmente a través de sus obras impresas, aunque también se han conservado algunas imágenes de la santa, como, por ejemplo, su representación en un escudo de monja pintado posiblemente por uno de los hijos de Luis de la Vega Lagarto.<sup>10</sup> Además de esta imagen que sí existe, también tenemos referencias de otras que no son posibles de localizar actualmente, como la de la catedral de Mérida, que fue causa del sermón.

La mayor cantidad de esculturas y de cuadros que representan a santa Gertrudis y los pasajes de su vida datan, sin embargo, de finales del siglo XVII y del siglo XVIII. En la ciudad de México abundan sus imágenes: una escultura en el retablo de san Felipe de Jesús en la Catedral, un cuadro en la capilla Medina Picazo, del convento de Regina Coeli, varias representaciones en el templo de la Enseñanza, así como esculturas en fachadas de

<sup>9</sup> También hubo una edición de ambos volúmenes en el siglo XVIII en Madrid en la Imprenta de la Viuda de Francisco del Hierro, 1732.

<sup>10</sup> Tovar de Teresa, Guillermo, *Un rescate de la fantasía: el arte de los Lagarto, iluminadores novohispanos de los siglos XVI y XVII*, Madrid, El Equilibrista y Turner Libros, 1988, p. 176.

la Profesa y Monserrate. En la ciudad de Puebla de los Ángeles, además de varias obras en manos de particulares, se puede mencionar, por ejemplo, el cuadro existente en la parroquia de Santiago Apóstol y la referencia que hace Veytia de una imagen milagrosa de bulto que estaba en Espíritu Santo de la Compañía.<sup>11</sup> En 1747 la santa alemana fue nombrada patrona de la ciudad de Puebla contra las pestes y epidemias, a instancias del obispo Domingo Pantaléon Álvarez de Abreu, y se concedió a las dominicas de Santa Rosa una fiesta para celebrarla.<sup>12</sup>

Gracias a numerosas representaciones coloniales podemos afirmar que la devoción se expandió en la zona de Tlaxcala, Querétaro, San Luís Potosí, Baja California, Oaxaca, Chiapas y Yucatán. Estas y otras referencias abundantes permiten afirmar que aunque hoy la devoción de santa Gertrudis es escasa y poco conocida, en la época virreinal y todavía en el siglo XIX fue considerablemente difundida.<sup>13</sup>

Es importante también aclarar brevemente cuál fue el día de la fiesta de la monja alemana, pues los “sermones de santos” se acostumbraban pronunciar el día de la fiesta del santo. Como ya mencioné, el sermón fue pronunciado el 30 de mayo. En este caso el pretexto para el sermón parece haber sido el hecho de la colocación de la imagen, ya que parece que en las primeras décadas de difusión de esta devoción no se celebraba el día asignado posteriormente para la fiesta de santa Gertrudis. Un ejemplo de ello puede ser la noticia de que en los tiempos de María de Jesús

<sup>11</sup> Fernández de Echeverría y Veytia, Manuel, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, México, Ediciones Altiplano, 1963, vol. II, p. 363.

<sup>12</sup> Archivo General Municipal de Puebla, *Libro que contiene los patronatos que esta muy noble, muy fiel y leal ciudad de Puebla de los Ángeles de esta Nueva España tiene acordados...*, pp. 73 y ss.

<sup>13</sup> Para más información sobre la historia de esta devoción en la Nueva España remito a mi artículo en coautoría con Antonio Rubial García: “La más amada de Cristo. Iconografía y culto de santa Gertrudis la Magna en la Nueva España”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 83, 2003, pp. 5-54, en [http://www.analesiie.unam.mx/pdf/83\\_05-54.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/83_05-54.pdf)

(1582-1637), en el convento de la Concepción de Puebla se festejaba el día de santa Gertrudis junto con el de santa Teresa de Jesús (15 de octubre). Para la segunda mitad del siglo XVII, cuando la monja alemana fue inscrita en *Martirologio Romano* en 1677 (pues formalmente nunca fue canonizada), se había instaurado en la Nueva España el 16 de noviembre.<sup>14</sup>

Este es el contexto de difusión de la devoción y el culto a santa Gertrudis. Aunque no he encontrado referencias que puedan esclarecer por qué se decidió colocar una imagen suya en la catedral de Mérida ni quiénes eran los promotores de tal acto, el hecho mismo de haberlo realizado se circunscribe perfectamente en la primera etapa de la difusión de la devoción, que ocurrió en las décadas iniciales del siglo XVII, aunque parece que la devoción a esta santa iba a continuar en Mérida en épocas posteriores.<sup>15</sup>

### III. RECONSTRUCCIÓN DEL CONTENIDO DEL SERMÓN

A pesar de que el sermón de fray Andrés de Herrera nunca fue publicado, se puede reconstruir parcialmente su contenido. Según los manuales de la época, los sermones de santos, como cualquier otro sermón de un tema único, consistían usualmente de cuatro partes: exordio, narración, confirmación y epílogo.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> En *Martirologio Romano* para la fiesta fue designado el 17 de noviembre, pero por sobreponerse con la fiesta de san Gregorio Taumaturgo, uno de los patronos de la ciudad de México, se pidió el cambio para Nueva España al 16 de noviembre.

<sup>15</sup> Así, existe una referencia a la “fiesta de Santa Gertrudis” que se celebraba en la catedral de Mérida a inicios del siglo XIX, en 1804. Véase AGN, *Bienes nacionales*, leg. 43, exp. 20, fs. s/n. Por otro lado, el cronista franciscano López de Cogolludo no incluye ninguna mención a la imagen de santa Gertrudis en su descripción de la catedral de Mérida, hecho que hace pensar que para la segunda mitad del siglo XVII quizá no tuvo mayor importancia, y por ende no existe nexo entre la mencionada fiesta de inicios del XIX y estreno de imagen de santa en la catedral en 1624. Véase Cogolludo, Juan López de, *Historia de la Provincia de Yucatán*, Madrid, Juan García Infanzón, 1688, pp. 206-210.

<sup>16</sup> Terrones del Caño, Francisco, *Arte o instrucción de predicadores (1617)*, Madrid, Espasa Calpe, 1946, p. 99.



En este caso será imposible conocer el hilo completo de argumentación del fraile mercedario; sin embargo, a partir de los testimonios de los denunciantes, quienes refirieron los puntos del discurso, que a su juicio eran inapropiados, malsonantes y “escrupulosos”, podremos reconstruirlo en parte.

El mercedario eligió varios pasajes de la vida de la santa, exagerando —a juicio de los asistentes— su santidad. Todo indica que la fuente principal de su inspiración era la obra impresa en romance de santa Gertrudis, que para entonces ya tenía tiempo circulando en la Nueva España (uno de los testigos afirma que fray Andrés había reconocido “que literalmente había sacado esto del libro de Santa Gertrudis a la letra”).<sup>17</sup> Incluso, es altamente probable que los pasajes de la vida de la santa alemana referidos en el sermón fueran retomados principalmente del prólogo que escribió a su traducción española fray Leandro de Granada. Cotejemos, pues, ambos discursos.

Los testimonios de los denunciantes concuerdan en que Herrera inició el sermón afirmando que Cristo había estado corporalmente en el corazón de santa Gertrudis, así como estaba en el Santísimo Sacramento, según lo había revelado el mismo Cristo a la hermana de la santa, la monja Metildis: “hallarme has en el corazón de Gertrudis y en el Sacramento del altar”.<sup>18</sup> Efectivamente, en el prólogo de Leandro de Granada se menciona que “en tierra en ninguna parte estaba más a su gusto [Cristo], que en corazón de Gertrudis, excepto el Santísimo Sacramento”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 303, exp. s/n, f. 575v. También habría que preguntarse cómo fray Andrés consiguió un ejemplar de la obra de santa Gertrudis en Mérida. Descarto que se trataba de ya mencionados impresos: *El joyel espiritual*, de Blosio (1609), y la edición latina de Juan de Castañiza (1599), otras dos obras sobre el tema que circulaban entonces, pues al comparar su contenido con el sermón no encontré analogías sugerentes. Lo más probable es que utilizó Granada, Leandro de, “Prologo”, *Libro intitulado insinuación de la divina piedad, revelado a sancta Gertrudis monja de la Orden de San Benito*, Salamanca, Antonia Ramírez, 1605.

<sup>18</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 303, exp. s/n, f. 573 y s.

<sup>19</sup> Granada, Leandro de, *op. cit.*, p. 18.

El siguiente punto del sermón señalado por los denunciantes fue el llamado “trocamiento de corazones”: Cristo y la santa intercambiaron sus corazones, y le dijo a Gertrudis que ella vivirá por Cristo y él por ella. Leandro de Granada lo relata así:

Otra vez trocó el corazón con ella, para que Gertrudis de todo orase como Cristo, humillándose con corazón de Cristo, amando a Dios en el corazón de Cristo, procurando el bien del prójimo con el corazón de Cristo, y por decirlo en una palabra, para que en todo fuese Cristo.<sup>20</sup>

El mercedario también comentó que la santa tuvo llagas de Cristo, aunque, según los testigos, no aclaró si se trataba de estigmas interiores o exteriores. Seguramente esta referencia debió de incomodar a los frailes franciscanos; son conocidas sus pretensiones de que los estigmas son atributo exclusivo de san Francisco, pues los tuvo visibles, y que el resto de los santos no deberían representarse con tales. Este punto delicado también está presente en el ya mencionado prólogo, y si el mercedario (como supongo) se basó en gran medida en él, sin duda sus expresiones debieron de exacerbar el ánimo de los franciscanos presentes:

La una [de las mercedes] fue imprimirle sus cinco llagas en el corazón, merced que por junto llena a Gertrudis de mercedes, pues dándole sus armas y blasón, muestra el grande amor que le tenía, pues le da lo más precioso de su caudal. Grandes mercedes hacen los reyes en premio de las heroicas obras, que en su servicio se hacen, más las armas y el blasón a nadie se da, sino al hijo mayor; y pues Cristo da su blasón a Gertrudis, por hija mayor la tiene. Muestra también este rey la confianza que de Gertrudis hace, pues le entrega el preciado escudo de sus armas, seguro de que tiene valor para defenderle, que de otra manera no se lo entregara.<sup>21</sup>

Si a Francisco imprime Cristo sus llagas, es después de muchos años, en que había experimentado cuán mentirosas eran las

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 18.

promesas de la carne, después de mucho sudor, con que había rendido su cuello al yugo de la ley, después de mucho ejercicio de caridad, con que había consumido el mortal fuego que en el apetito arde.<sup>22</sup> De hecho, en el prólogo hay otra idea, que quizá en parte pudo ser aprovechada por fray Andrés: se exalta a la monja alemana sobre san Francisco y santo Domingo, e incluso se le pone al mismo nivel (sin mencionarlo explícitamente) con san Pedro:

A Francisco y a Dominico, varones fuertes y de pecho invencible, [Cristo] escoge para estribos de su Iglesia. A Gertrudis, mujer flaca, por piedra fundamental más necesaria en el edificio que el estribo. Porque como la ama tanto, en esto la quiere hacer semejante a que es piedra, sobre quien toda la Iglesia se funda.<sup>23</sup>

Fray Andrés de Herrera siguió con su argumento y exaltó la santidad de la monja comparándola con san Pablo y san Juan Evangelista, e incluso con la Virgen María. En sus palabras, san Pablo fue arrebatado solo al tercer cielo,<sup>24</sup> y después de esta experiencia no pudo describir lo que había visto allí. Santa Gertrudis, en cambio, fue llevada al cielo empíreo, donde comulgó durante la misa que había celebrado el mismo Cristo; además, la santa pudo comunicar lo que había experimentado en ese lugar.

Respecto a la comparación con la Virgen María, expresó que “era tanta la santidad de Gertrudis que después de la Virgen no se hallaba otra mayor; tanto que si Cristo no naciera de María naciera de Gertrudis”.<sup>25</sup> Y aunque san Juan Evangelista había descansado en el pecho de Jesús (un tema iconográfico bastante frecuente), Gertrudis fue más consentida de Cristo, pues ella lo tuvo a sus pechos. ¿Cómo? Siendo la preferida de Cristo y sien-

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 11 y 12.

<sup>24</sup> Los testigos divergen en este detalle: cinco opinan que fue el cuarto cielo, y dos, que se trataba del tercero. Sin embargo, según la tradición, san Pablo fue arrebatado al tercer cielo. No está claro el porqué de esta divergencia.

<sup>25</sup> *Inquisición*, vol. 303, exp. s/n, fs. 571 y s.

do objeto de comparación con la Virgen María, tampoco podría haber faltado el siguiente argumento, que fray Andrés de Herrera desarrolló durante el sermón: “un día de Navidad estando la santa en oración «sintió dentro del pecho como un bulto o cosa que se movía, y vido luego delante de sí un niño recién nacido”.<sup>26</sup> A continuación Gertrudis amamantó con su propia leche al niño Jesús que había nacido de ella. Este mismo episodio del niño Jesús también está presente en el prólogo y en la obra de Gertrudis:

Otra merced le hizo un día de su nacimiento, y fue que sintió nacer en su corazón un tierno niño lleno de dulzura, y amor, con lo cual ella maravillosamente se encendió y regaló. Y por el entendimiento vino a merecer, que Cristo le dijese un muy dulce regalo, y fue que así como él era por la divinidad figura de la sustancia del Padre, así ella era figura de su humanidad.<sup>27</sup>

Otra [vez] hizo [Dios], que de sus pechos saliese por muchos días leche, la cual visiblemente bajaba a mamar el niño Jesús a horas señaladas, haciendo en esto Cristo evidentísima prueba del ardentísimo amor que le tenía, pues le hace madre suya, y se sustenta de su leche, dando a entender con esta figura, que el amor que de la voluntad de Gertrudis salía, significado por aquella aparente leche, era para el manjar dulcísimo y purísimo.<sup>28</sup>

El relato de la “segunda encarnación”, esta vez la encarnación espiritual de Cristo en la monja alemana, permite establecer la analogía con la Virgen María que hizo el fraile mercedario. En fin, por más escandalosas y malsonantes que parezcan estas proposiciones, es evidente que Herrera se apoyó para su discurso en pasajes ya enumerados en el prólogo de fray Leandro de Granada y desarrollados a lo largo de la obra de Santa Gertrudis. Cabe señalar que estos libros nunca fueron censurados en España ni en Nueva España.

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> Granada, Leandro de, *op. cit.*, p. 18.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 18 y 19.

Es importante aclarar también que la lectura que hizo Herrera de la obra de Gertrudis, aunque fue considerada quizá como extravagante y escandalosa por los asistentes al sermón (uno de ellos, el clérigo Gaspar Núñez de León, lo calificó de “doctrina escandalosa y ajena de la verdad y edificación que pide el púlpito”), en realidad fue bastante ortodoxo si tomamos como referentes los relatos generados en España y en la Nueva España en torno a la santa. Todavía en el siglo XVIII en un *Breve resumen* de su vida, impreso varias veces en la Nueva España, se seguía repitiendo, por ejemplo, el milagroso nacimiento y amamantamiento del niño Jesús.<sup>29</sup> La evidencia iconográfica del siglo siguiente también confirma que la idea de la lactación del niño Jesús por santa Gertrudis estaba bastante difundida, hecho que comprueban las pinturas del templo franciscano de Iztacuixtla, de San Martín Texmelucan [imagen 2] y de la parroquia de la Soledad, en la ciudad de México [imagen 3].

Juan de Villegas y Pedro Rafael Salazar, Escenas de vida de santa Gertrudis.

Detalle: óleo sobre tela, siglo XVIII. Templo franciscano de San Martín Texmelucan, estado de Puebla.

Foto: Doris Bićko de Peralta.



<sup>29</sup> Anónimo, *Breve resumen de alguno de los muchos favores que hizo Dios a la esclavida virgen santa Gertrudis*, México, Imprenta Real de doña María de Ribera, 1745.

Anónimo, *santa Gertrudis amamando al Niño Jesús*.

Detalle: óleo sobre tela, siglo XVIII. Parroquia de Santa Cruz y la Soledad, ciudad de México.

Foto: Doris Bieñko de Peralta.



De este modo, aunque el sermón censurado de fray Andrés no tuvo una gran difusión, el testimonio de la pesquisa inquisitorial permite circunscribirlo como una de las primeras lecturas e interpretaciones de la obra de santa Gertrudis, y al mismo tiempo demuestra una sorprendente continuidad con los relatos novohispanos posteriores en torno a la santa. Debido a estas circunstancias, la razón de la denuncia podría residir fuera del contenido del sermón mismo. Por eso es importante reconstruir el contexto y las condiciones de su recepción.

#### IV. LA RECEPCIÓN DEL SERMÓN

Como ya he mencionado, el maestro fray Andrés de Herrera era un predicador muy conocido, natural de la ciudad de México y proveniente de una familia criolla. Según el cronista Pareja, su padre, Luis de Herrera, era “hombre muy conocido en esta ciudad, pero más estimado por los hijos que tuvo”.<sup>30</sup> Tres de ellos

<sup>30</sup> Pareja, Francisco, *op. cit.*, p. 462.

eran religiosos: además de fray Andrés, fray Juan de Herrera, “el sabio”, otro mercedario famoso (dos veces provincial de la orden y rector de la Universidad), y el agustino fray Luis de Herrera.<sup>31</sup> Los tres fueron teólogos y catedráticos de la Real Universidad. Su sobrino —don Cristóbal de Grimaldos y Herrera—, hijo de su hermana, doña Leonor de Herrera, fue doctor en leyes, y también siguió la carrera de sus tíos como catedrático, e incluso fungió como oidor de la Real Audiencia en Manila.

En esta familia de prominentes criollos, fray Andrés era el mayor de los tres hermanos; profesó en la orden mercedaria el 10 de septiembre de 1611 junto con su hermano fray Juan de Herrera, y estudió teología en la Universidad. Según el cronista criollo fray Francisco Pareja, Andrés de Herrera era tan talentoso, que siendo estudiante participaba en las oposiciones a cátedras, y se ganó el título del “nuevo Aristóteles”.<sup>32</sup> Al concluir sus estudios, su orden le dio nombramiento de lector de artes, y después, de teología; después consiguió el grado de presentado de su provincia y magisterio de la religión. Su carrera iba en ascenso, y para agosto de 1620 ya era comendador del convento de La Merced de la ciudad de México. Parece extraño que un individuo tan capaz y culto no entendiera bien la obra de santa Gertrudis.

Por otro lado, ¿qué sentido tendría colocar la imagen de una santa alemana en la catedral de Mérida?, si —al parecer— para los lugareños esta carecía de significado, pues posiblemente no conocían sus milagros ni los relatos sobre favores que le había hecho Cristo, ni mucho menos habían leído su obra (hecho que explica la inquietud causada después del sermón). Aunque no se puede descartar que su presencia se debía a su simbolismo antiluterano, intentando así proteger a los territorios de Yucatán de la propagación de ideas protestantes o de los piratas.

<sup>31</sup> León Cazares, María del Carmen, “Una relación afortunada, o de cómo la existencia de la Universidad propició el establecimiento y desarrollo de la Orden de la Merced en México”, en González González, Enrique y Pérez Puente, Leticia (coords.), *Permanencia y cambio I. Universidades hispánicas 1551-2001*, México, UNAM, 2005, p. 538.

<sup>32</sup> Pareja, Francisco, *op. cit.*, p. 463.

Pero tampoco hay que excluir la posibilidad de que el escándalo se originó por un descuido en las cuestiones formales del sermón. Fray Andrés, como cualquier predicador de la época, había prometido probar lo dicho con citas y lugares de las sagradas escrituras, y según los testigos nunca lo hizo.<sup>33</sup> En los llamados “sermones de santos” era bastante frecuente que el orador incurriera en exageración y alabara al santo con demasiado énfasis, tal como parece haber sucedido en este caso. Los manuales de la época para predicadores prevenían contra estos excesos:

advierto que en las alabanzas de los santos me alargó menos de lo que se acostumbra: para enseñar en la misma práctica lo que deben hacer en semejantes sermones: que no todo el tiempo se les ha de pasar (como algunos hacen) en alabar a los santos sin tratar de la reformatión de las costumbres.<sup>34</sup>

Así, no hay que tratar solo de alabar a los santos, sino que el sermón sobre el santo debería ser pretexto y punto de partida para una enseñanza moral, elemento que a juzgar por las denuncias no estuvo presente en el sermón de santa Gertrudis.<sup>35</sup> Además, existe la posibilidad de que la manera de predicar de fray Andrés, aclamado orador de la corte, fue demasiado novedosa para el público de Mérida. Y finalmente se puede sugerir otra opción distinta: quizá la razón de la denuncia no se encuentra en el sermón mismo, sino en otras circunstancias externas. ¿Fueron efectivamente los enunciados del fraile los que originaron la denuncia, o existieron otros factores que interfirieron en la acusación?

<sup>33</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 303, exp. s/n, f. 571.

<sup>34</sup> Murillo, Diego, *Discursos predicables sobre todos los Evangelios*, Zaragoza, Angelo Tavano, 1605.

<sup>35</sup> Herrero Salgado proporciona varios ejemplos de sermones de santos. Véase Herrero Salgado, Félix, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996, p. 324; también Chinchilla Pawling, Perla, *De la compositio loci a la república de las letras. Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, México, Universidad Iberoamericana, 2004, pp. 68-71.



Además de las posibles proposiciones en las cuales podría haber incurrido fray Andrés en su sermón, es necesario preguntarnos también qué hacía este mercedario, quien, usando la expresión del comisario de la Inquisición, “andaba fuera de su orden” en la casa del gobernador de Mérida desde hace más de un año.<sup>36</sup> Cabe señalar que el cronista fray Francisco Pareja jamás alude a su estancia en este lugar.

## V. CONCLUSIONES: EL CONTEXTO Y LA DENUNCIA DEL SERMÓN

Tal como ya lo mencioné, unos años antes de llegar a Yucatán, en agosto de 1620, fray Andrés fue nombrado comendador del convento de La Merced en la ciudad de México, y según el cronista Pareja, “procedió con grandísimo celo de los aumentos del convento, así en lo espiritual como en lo temporal”.<sup>37</sup> Parece que entonces empezaron sus problemas con el vicario general de la provincia (de origen peninsular), fray Juan Gómez, quien lo obligó a dejar el cargo en marzo de 1622.<sup>38</sup> El asunto no terminó allí, pues Gómez decidió proseguir contra el fraile criollo

<sup>36</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 303, exp. s/n, f. 570.

<sup>37</sup> Pareja, Francisco, *op. cit.*, p. 465.

<sup>38</sup> La constancia de las rencillas entre dos personajes también está presente una denuncia inquisitorial del mercedario fray Juan Menéndez contra su correligionario fray Diego Rodríguez en 1623, quien realizaba pronósticos con ayuda de astrología judiciaria con el fin de saber quién iba a ganar en el pleito: “Que ha muchos días que en el dicho convento corre fama con escándalo, de que algunos religiosos usan muy al descubierto la astrología judiciaria, alzando figuras de nacimiento y para saber los sucesos y futuros contingentes, especialmente sobre las diferencias y pleitos que tienen el padre vicario fray Juan Gómez con el padre provincial fray Antonio Gutiérrez y el comendador pasado fray Andrés de Herrera y que el principal profesor de esta ciencia es fray Diego Rodríguez, al cual halló este declarante el otro día de el mes de mayo pasado en las secretas de el dicho convento, y pidiéndole éste si tenía un papel que darle, le dio uno de que hizo presentación que le sacó de su fratriquera con otro pedazo del mismo tamaño, lleno de cuentas de guarismo ...”. AGN, *Inquisición*, vol. 335, exp. 94, fs. 369-368v. Sobre fray Diego Rodríguez véase Trabulse, Elías, “La vida conventual de un científico novohispano”, *Historia Mexicana*, núm. 152, 1989, pp. 743-769.

y lo acusó de “graves cargos de infidelidad y mal gobierno”, declarándolo “administrador”.<sup>39</sup> Estas “calumnias”, según Pareja (quien se identificaba con la facción criolla), tenían origen en administración de una sucesión testamentaria:

cómo en su tiempo [de fray Andrés] se fue cobrando la legítima del padre fray Diego de Burgos, y se iba logrando a favor del convento, pues de ella se dieron al padre maestro fray Juan de Herrera [hermano carnal de fray Andrés] y padre presentado fray Diego Caballero 3,800 pesos para negocios de la provincia, así en el Real Consejo de Indias; como para ir a votar el capítulo general que se celebró en Zaragoza el año de 1622 [...], y asimismo se pagaron algunas y muchas deudas de este convento, y se hizo un frontal y casulla de tela rica, que costó a cuarenta y tres pesos la vara, y otras obras, como todo consta por el libro común de este convento en el año de 1622, y todos los dichos aumentos no debían parecer bien. Se publicó la visita de este convento en 18 de abril del dicho año de 1622 en que se hicieron muchos y muy graves cargos de infidelidad y mal gobierno, a que siempre dio el dicho padre maestro [fray Andrés de Herrera] bastantes y verdaderos descargos que nunca se admitieron, antes se dio sentencia contra el dicho padre maestro muy grave, declarándolo por mal administrador, infiel, y otras cosas muy ajenas de la judicatura religiosa y paternal piedad, y se le candenó [sic.] en muchas cantidades de alcance voluntario y de privación de voz activa y pasiva como se ejecutó en el capítulo siguiente que se celebró el año siguiente de 1623 en que no votó ni pareció.<sup>40</sup>

Posiblemente por esta causa fray Andrés de Herrera buscó refugio en la casa del gobernador de Yucatán. El vicario general, fray Juan Gómez, procedió no solo contra fray Andrés. Tiempo antes, después de la celebración del primer capítulo de la Provincia de la Visitación en 1620, decidió sustituir al provincial recién electo (que no cumplía más de un año en su cargo), fray Antonio

<sup>39</sup> Pareja, Francisco, *op. cit.*, p. 465.

<sup>40</sup> *Idem.*

Gutiérrez.<sup>41</sup> En el pleito se involucró a Audiencia gobernadora y al recién llegado virrey, marqués de Gelves. El vicario general destituyó al provincial y nombró en su lugar a un vicario provincial, otro criollo llamado fray Cristóbal de Cervantes (quien también había participado en la elección de 1620 y quedó en segundo lugar). No solo se cambió al provincial, sino también se reconfiguró al definitorio (pues dos de los cuatro miembros de él habían fallecido y uno renunció). Así, fray Juan Gómez, fray Cristóbal de Cervantes y el definidor restante designaron el 1 de julio de 1622 los sustitutos del definitorio, “sin tomar en cuenta la voluntad de los electores”.<sup>42</sup>

Entre los nuevos definidores se encontraba el hermano carnal de fray Andrés, fray Juan de Herrera. Recordemos que desde marzo de 1622 ya existían acusaciones contra fray Andrés por parte del vicario general; es posible entonces pensar que la alianza más fuerte de los Herrera debió de ser con el recién nombrado vicario provincial criollo (sustituto de padre provincial), quien también tuvo injerencia en la designación de definidores.

En el segundo capítulo, celebrado el 30 de enero de 1623 (al que no asistió fray Andrés), el vicario provincial, Cervantes, ganó las elecciones, pero la paz en la provincia de Visitación no duró mucho tiempo. El vicario general, fray Juan Gómez, quedó en desacuerdo con él respecto a la administración de legados testamentarios de las legítimas de los criollos, los hermanos Acevedo, que Pareja estimó en unos sesenta mil pesos. Cervantes decidió aplicar estos ingresos en la construcción del convento de la ciudad de México y en el aumento de sus rentas, mientras que el vicario, padre Gómez, insistía en remitir los recursos a las autoridades peninsulares de la orden (al parecer situación muy parecida al caso de Andrés de Herrera). El vicario, con el apoyo del virrey marqués de Gelves, le formó causa criminal al provincial

<sup>41</sup> María del Carmen León Cázares explica que no se conocen las causas de este conflicto. Véase León Cázares, María del Carmen, *Reforma o extinción. Un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, UNAM, 2004, p. 163.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 163 y ss.

criollo, lo privó de su cargo, lo despojó de su hábito, lo aprisionó, lo expulsó de la orden y planeaba enviarlo a destierro a Filipinas como un criminal.

Estas decisiones causaron mucha inconformidad e inquietud entre los mercedarios. Muchos se salieron del convento y andaban en las calles. Durante el tumulto suscitado el 15 de enero de 1624 contra el virrey, los frailes inconformes aprovecharon la ocasión y liberaron a su provincial encarcelado.

Así, mientras fray Andrés estaba en Mérida, en abril de 1624 su hermano Juan de Herrera y el provincial liberado viajaron a España para aclarar la situación (hecho que indudablemente muestra que para entonces los Herrera apoyaban a Cervantes). Allá, tanto el provincial Cervantes como fray Andrés fueron reivindicados.<sup>43</sup>

Entretanto, el “nuevo Aristóteles” estaba en Mérida. Quizá la recepción del sermón en parte fue trastornada por las noticias del alboroto en la orden de la Merced que llegaban desde México. Así, las acusaciones contra fray Andrés de Herrera podrían tener también un trasfondo político. De hecho, llama la atención que tanto en la apostilla de la denuncia inquisitorial como en la crónica de la orden se menciona que Herrera murió en Veracruz esperando la llegada de su hermano Juan. Así que después de su actuación en Mérida, él sintió necesidad de trasladarse a otro lugar, desde el cual podía tener noticias de la flota. El destino, sin embargo, le tenía preparado otro fin: murió en septiembre de 1625 en el convento mercedario de Veracruz, antes de que fueran restituidos sus honores y sus preeminencias. Casi cuatro siglos después, es imposible precisar con exactitud cuáles de los elementos tuvieron un papel determinante en la denuncia. Podemos solo conjeturar que muy probablemente la coyuntura del momento influyó en la recepción del sermón.

<sup>43</sup> Además del relato del cronista Pareja, tenemos los análisis de estos acontecimientos por Trabulse, Elías, “La ciencia en el convento”, en Rubial García, Antonio (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, México, FCE-El Colegio de México, 2005, t. II, pp. 206-211. También León Cázares, María del Carmen, *op. cit.*, pp. 161-169.